ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 10/2011 "ADQUISICION DEPRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS"

En la Ciudad de Asunción, a los once días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en la Sub U. O. C. del Emergencias Médicas, Según Resolución SG N° 39/11, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos,** Encargada de SUOC; **Sra. Vidalina Rotela**, Funcionaria de SUOC; **Sr. Alberto Riquelme**, Funcionario de la SUOC, en representación de la Convocante; a los efectos de proceder a la apertura de sobres para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS", con la salvedad de que cumplida la hora tope, no se presento al acto ninguna oferta.

Teniendo en cuenta el Art. 1, de la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22 de mayo de 2009.."***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA.....***", la Convocante procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta el día miércoles **18 de mayo de 2011**.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:15 hs. del día mencionado al inicio.

Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI"
SUB-U.O.C. Nº 31

Vidalina Rotela
Funcionaria de SUOC

Alberto Riquelme
Funcionario de SUOC